

**1. Estructura**

MECI

**2. Modulo**

PLANEACION Y GESTION

**3. Modulo**

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

**4. Eje Transversal**

Información y Comunicación

**5. RECOMENDACIONES**

# INFI MANIZALES

**INFORME PORMENORIZADO  
DEL CONTROL INTERNO**

Estatuto Anticorrupción –Ley 1474 de 2011

**PRIMER CUATRIMESTRE  
2019**

# 1. DECRETO 1499 DE 2017

- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 presentamos el informe pormenorizado del Estado de Control Interno, el cual contiene los avances de la Entidad en el Módulo de Planeación y Gestión, el Módulo de Evaluación y Seguimiento) y el Eje Transversal: (Información y Comunicación) del Modelo Estándar de Control Interno MECI, conforme a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017.

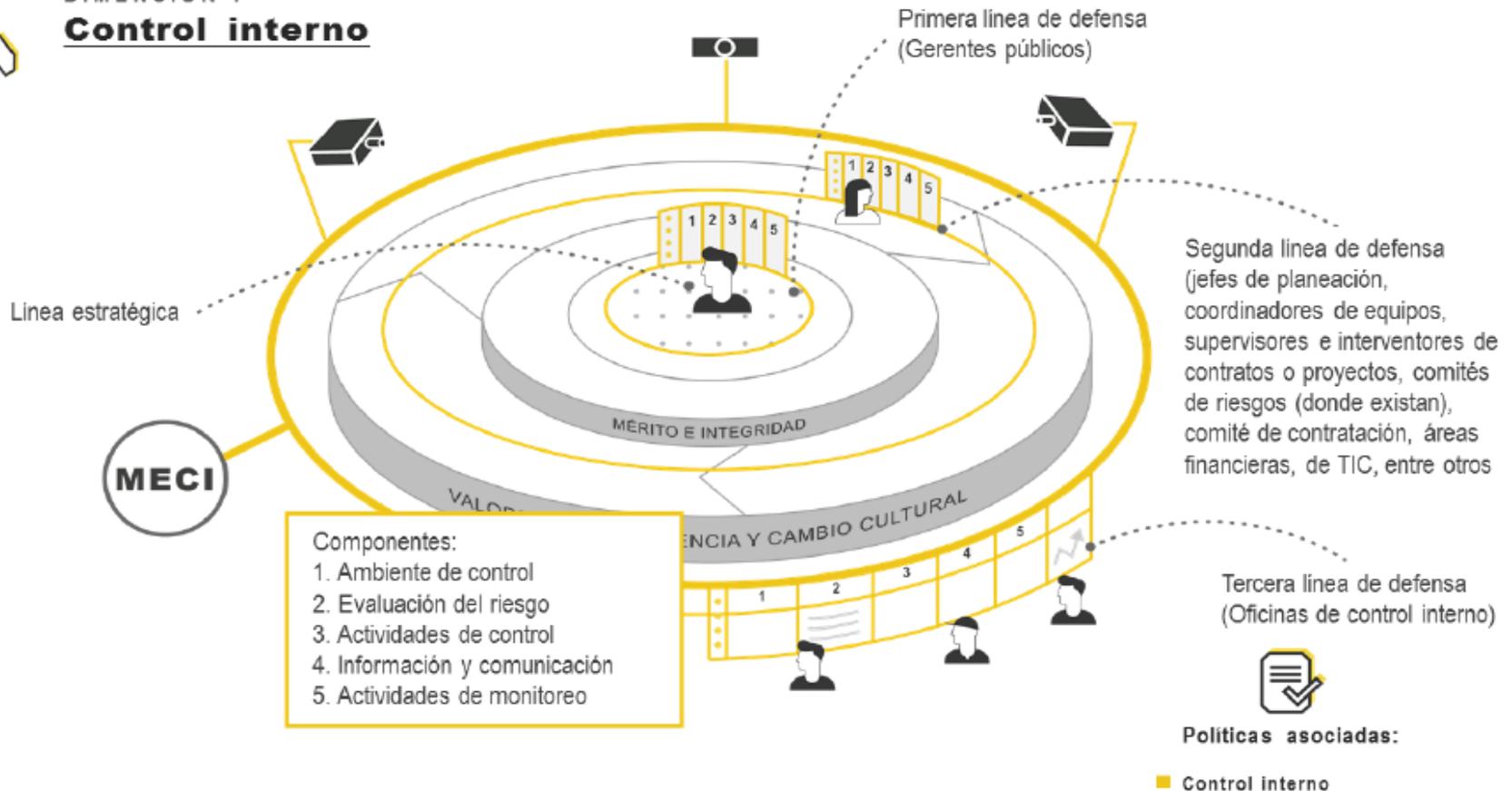
# 1. Estructura del MECI

Decreto 1499 de 2017



DIMENSIÓN 7

## Control interno



# 2. MODULO DE PLANEACION Y GESTION

## Resultados Diagnóstico MIPG



## FORTALEZAS

- El Plan de Acción Institucional ha sido formulado y publicado para la vigencia 2019 en la página web de la entidad, en el cual los proyectos se han desagregado en cada una de la dimensiones del modelo, para lograr activa implementación y ejecución con proyectos específicos.
- En el mes de enero se revisó el direccionamiento estratégico de la Entidad el cual fue aprobado en el comité de Gerencia.
- Se desarrollaron todos los diagnósticos del MIPG en la entidad el cual arrojó el 77,1 de cumplimiento en todos los componentes del Modelo.
- Se articuló el Sistema de Gestión con el Sistema Institucional de Control Interno.
- Se presenta un avance en las implementando del Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad en la Salud casi del 79,75%.
- lograr activa implementación y ejecución con proyectos específicos. Para cada Dimensión encontramos:
- Construcción participativa del Plan Anticorrupción, y seguimiento a sus cuatro componentes
  - Compromiso de la Alta Dirección: reunión permanente con todos los funcionarios para informarles sobre el avance del quehacer Institucional
  - Para la Vigencia 2.019 se vienen desarrollando diferentes capacitaciones contempladas en el Plan Anual de Capacitación de la entidad.
  - Se desarrollarán los seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, así mismo se desarrollaron al interior de la Entidad las Estrategias definidas en el Plan.
- Aprobó el Plan de Auditorías Internas para la Vigencia 2.019, se hace seguimiento a través de los Planes de Mejoramiento.
- Se integraron los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad con los procesos y procedimientos del manual de procedimientos Internos.

# 3. EVALUACION Y RESULTADOS

## DEBILIDADES

- Actualizar los indicadores para medir el comportamiento de la gestión, volviéndose una herramienta clave para mediciones oportunas y alarmas tempranas en la toma de decisiones.
- Manejo del Aplicativo Almera por parte de los funcionarios.

## FORTALEZAS

LA Autoevaluación se da a través de:

- Se está adelantando revisión y actualización de los mapas de riesgo, situación que se encuentra en proceso a través del sistema Almera en el cual se mantiene la totalidad de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad y se realiza la administración y consulta de la información, sirviendo de soporte a todos los funcionarios y contratistas de la entidad.
- La entidad continúa manteniendo la certificación del sistema de gestión de calidad, soportada en
- auditorías internas y de gestión de calidad, adicional a la formulación de planes de acción para mejorar las no conformidades detectadas.
- Encuentra Se dispone del aplicativo Almera, en el cual se la totalidad de la documentación del sistema de gestión de calidad y resulta de fácil acceso para todos los funcionarios y de la entidad.
- acciones de mejora en dado caso.
- Se hace seguimiento en forma trimestral con el fin de revisar el estado de ejecución de los objetivos, políticas, planes, metas. junio y octubre con corte 30 septiembre.
- Seguimiento a cada una de la Empresas que hacen parte del Holding Empresarial y a las Inversiones realizadas por Infi-Manizales.
- Seguimiento a los Planes de mejoramiento Institucional de auditorias de: (Contraloría, Informe FURAG, Informe a la Contaduría General de la Nación)

# 4. EJE TRANSVERSAL

## INFORMACION Y COMUNICACIÓN

### DEBILIDADES

- El Instituto debe adoptar un manual de rendición de Cuentas el cual determine las estrategias de rendición de Cuentas a la Comunidad.

### FORTALEZAS

- Canales de Información y medios de comunicación del Instituto: Boletines Institucionales. Cartelera, Pagina WEB, Correo interno y externo, PBX, redes sociales, reuniones internas.
- Se esta utilizando el Software que permite una adecuada Planeación, gestión y control a los procesos Misionales de proyectos de Inversión y renta variable.
- Publicación del Informe de Gestión Institucional como estrategia de Rendición de Cuentas a la ciudadanía.
- Se desarrolla el plan de Comunicaciones vigencia 2.019
- Se Incluyo la Implementación de la estrategia de GEL dentro del **Comité Institucional de Gestión y Desempeño**.
- De acuerdo a la entrada en vigencia del decreto 1499, se ha estado actualizando al interior de la Entidad toda la información que conforman los sistemas con el fin de articularla de acuerdo al MIPG

# 5. RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO

## Frente al Sistema

## Acciones de Mejora

- Análisis periódico de los indicadores de gestión
- Gestión documental acorde con la normativa y las instrucciones del Archivo General de la Nación
- Frecuencia de la inducción y re inducción
- Seguir realizado las mediciones del clima laboral para fomentar una mayor productividad y generación de un entorno adecuado para los funcionarios.
- Hacer una revisión general de toda la documentación que conforman los sistemas con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente.
- Gestión documental soportada en la Tabla de Retención Documental (TRD) y del Programa de Gestión Documental (PGD) de la entidad.
- Gestión de los riesgos de seguridad y privacidad de la información conforme a la metodología planteada por la entidad
- Mecanismos para asegurar la trazabilidad sobre las transacciones realizadas en los sistemas de información
- Publicación de la información de la entidad en su sitio web u otro espacio accesible para los ciudadanos
- Acciones de diálogo implementada a través de múltiples canales y mejora de la gestión a partir de la retroalimentación de los grupos de valor